



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **2023/125**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-11-2023 a las 11:23 horas.



Remitente

→ **Mesa de Contratación Ayuntamiento de Córdoba 1**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Capitulares 1
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono 957499900
→ Fax 957499932
→ Correo Electrónico eduardo.asensio@ayuncordoba.es

Destinatario

→ **Comunicación y Gestión de Medios multimedia S.L.**

→ Correo Electrónico multi@marea.com

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Córdoba**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cordoba.es>

Dirección Postal

→ Capitulares, 1
→ (14071) Córdoba España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono +34 957499900
→ Fax +34 957499932
→ Correo Electrónico admon.compras@ayuncordoba.es

Información Adicional

→ Se le concede un plazo de tres días naturales para presentar, a través de la Plataforma de Contratación, la documentación solicitada en el Acuerdo de Mesa de Contratación

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 1

-
- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
 - * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
 - * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
 - * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
 - * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
 - * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 2

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 3

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

→ Fecha final de respuesta 06/11/2023 23:59

→ Se le concede un plazo de tres días naturales para presentar, a través de la Plataforma de Contratación, la documentación solicitada en el Acuerdo de Mesa de Contratación

→ Fecha del Acuerdo 02/11/2023